

## GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

### HOJA DE SINCERAMIENTO

#### TEMA: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El 23 de Noviembre de 2017, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobó, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-CEPLAN/PCD, la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, la cual define los lineamientos a seguir para la elaboración de Plan Estratégico Institucional (PEI).

Al contar con dicha modificación en la Guía, la entidad inicio el proceso de adaptación a los nuevos lineamientos establecidos por el ente rector del Sistema Nacional del Planeamiento Estratégico, CEPLAN.

En ese sentido, se ha programado la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, durante el primer trimestre del año fiscal 2018, de acuerdo a los nuevos lineamientos propuestos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

**San Miguel, 31 de Enero de 2018**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

.....  
CPC. MARGHERITA J. ESTRADA MUÑOZ  
GERENTE